

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE FUSIONAN LAS SECCIONES DE SAN FRANCISCO Y VICENTILLO, BAJO EL NOMBRE DE SAN FRANCISCO-VICENTILLO, Y SE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL SAN FRANCISCO-VICENTILLO, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE EL SEIBO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Expediente No. 00830-2005-SLO-SE

La Comisión tras haberse reunido para analizar el contenido del citado Proyecto de Ley tomando en consideración el empuje económico y poblacional que han tenido estas comunidades y que el presente Gobierno ha invertido cuantiosos recursos, con miras a crear las condiciones de infraestructura necesarias para cambiar de categoría, como son: construcción de un acueducto de agua potable (en fase de terminación); sistema de electricidad; centro comunal; aprobación de asfaltado de veintiún (21) kilómetros de carretera, entre otros. Por lo antes expuesto, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo, tal y como fue remitido por la Cámara de Diputados.**

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

**VICTOR TOMAS MENDEZ
PRESIDENTE**

**CESAR A. DIAZ FILPO
VICEPRESIDENTE**

**GERMAN CASTRO GARCIA
SECRETARIO**

**SUCRE A. MUÑOZ ACOSTA
VOCAL**

...2/

INFORME SAN FRANCISCO-VICENTILLO...

**VICENTE CASTILLO
VOCAL**

**ENRIQUILLO REYES RAMIREZ
VOCAL**

**ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCIA
VOCAL**

Santo Domingo, D. N.
13 de diciembre del 2005
/casn